

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2587 /

ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Septiembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 464 de fecha 04.09.2013, de Secpla, mediante el cual informa que de acuerdo a la ejecución del Proyecto "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", informa la necesidad de adquirir áridos para muros de mamposterías y según cotizaciones adjuntas de tres proveedores del rubro, describe cuadro comparativo de ofertas. Dado lo anterior y cotizaciones adjuntas, sugiere adjudicar el total de la adquisición al proveedor Pablo Casas Tejeda, RUT N° 10.807.330-6, domiciliado en Carretera H30 N° 3216, Doñihue, por un monto total de \$ 337.603 iva incluido, por presentar mejor oferta acorde a los intereses del Municipio, dado que el proveedor Cía. Minera Leiva & Gherardelli Ltda., no acepta orden de compra y el mínimo de despacho por viaje es de 8 M3.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que aprueba distribución iniciativas de inversión año 2013, Proyectos Comprometidos y de arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE "Adquisición de áridos para muros de mampostería", para la ejecución del Proyecto PMU-IRAL "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", al proveedor Pablo Casas Tejeda, RUT N° 10.807.330-7, por un monto total de \$ 337.603 iva incluido.

DETALLE :

- 14 M3 Arena gruesa
- 05 M3 gravilla ¾"
- 10 M3 bolón 4" a 5"

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles, Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/KPB/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)